



185199

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Pedro CAMAÑES Martínez, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Xifré, número 84, por: " UN APARATO PARA VAPORIZAR, SECAR Y APRESTAR TEJIDOS EN PIEZA O CONFECCIONADOS, DE CUALQUIER FIBRA TEXTIL ".

Es ya conocido y del dominio público un procedimiento para vaporizar, secar y aprestar tejidos, especialmente bajo la forma de prendas confeccionadas, que consiste en verificar dicha operación mediante unas planchas que en realidad constituyen una cámara por la que circula vapor, provistas en su cara inferior de una pluralidad de agujeros por los que sale aquel, penetrando a través del grueso o gruesos de tejido por que pasa la plancha; y para el secado de los mismos, la mesa sobre la que se trabaja cuenta con medios de calefacción adecuada para conseguir tal fin. Esta forma de proceder resulta sumamente engorrosa por la necesidad de contar con una mesa calentada tanto si para ello se recurre a resistencias eléctricas como al vapor. Al propio tiempo presenta no pocos inconvenientes para su adaptabilidad a algunas de las aplicaciones que el sistema puede



3 SEPT. 1948

- 2 -

185199

15 tener.

Para subsanar el inconveniente expuesto, simplificando el procedimiento en forma que no resulte preciso el empleo de la mesa secadora, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un aparato por el que realiza, simultáneamente o nó, las dos operaciones de vaporización y de secado y siendo dicho aparato nuevo y de su invención es por lo que solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25 En su esencialidad el aparato de que se trata comprende un cuerpo que gracias a un doble fondo determina dos cámaras superpuestas; la superior, provista de una entrada y de una salida de vapor condensado o nó comunica con la segunda cámara a través de una abertura que se regula u obtura por una válvula gobernada desde el exterior. La segunda cámara comunica con el exterior por la cara inferior del aparato, a través de unos agujeros practicados en la misma, siendo dicha segunda cámara de altura escasa.

35 Con el aparato de referencia se vaporiza, dando paso al vapor hacia la cámara inferior y terminada esta operación, para el secado y apresto, se interrumpe el paso de vapor a dicha cámara con lo que el aparato queda transformado automáticamente en un cuerpo caldeado a temperatura conveniente, en condiciones para conseguir la finalidad propuesta. Como es consiguiente, resulta totalmente innecesario el empleo de mesa secadora, con todas las ventajas que representa, tanto para el buen acabado de las piezas como para la facilidad de instalación y gobierno del mismo.

45 En los dibujos de la hoja adjunta se representa a título de ejemplo el aparato de que se habla, visto en sección longitudi-



SEPT. 1948

- 3 -

185199

nal vertical en la figura 1, en sección transversal en la figura 2, siendo las figuras 3 y 4, secciones longitudinales parciales de variantes del mismo, que no alteran lo que constituye esencialidad de aquel.

50 Comprende el aparato que se describe un cuerpo -1- cuya forma puede ser la que se considere conveniente, que por un doble fondo -2- determina una cámara superior -1'- de gran cabida y una cámara inferior -3- de poca altura y por tanto de escasa capacidad. En la cara inferior -4- del cuerpo -1- van practica-

55 dos una pluralidad de agujeros -5-, por los que comunica la cámara -3- con el exterior siendo los agujeros -5- variables en número, forma, tamaño y distribución.

El cuerpo -1- lleva montada una boquilla -6- para el acoplamiento de un tubo conductor de vapor y una segunda boquilla -7- a la altura de su fondo para el acoplamiento de un tubo de salida para el vapor y para el agua de condensación del mismo que se forma en la propia cámara -1'-. Esta comunica con la -3- por una abertura de un elemento tubular -8- montado en el cuerpo -1- y en el tabique -2-, cerrando dicha abertura o regulando su

60 paso la aguja -10- en que termina una varilla -9- que va montada a rosca en la parte superior de la pieza -8- y que termina en un pomo de maniobra -11-. El tubo -8- lleva practicadas cerca de su parte superior unas aberturas -12-, por las que el vapor de la cámara -1'- penetra en aquel para pasar a la cámara

65 -3- cuando está abierta la válvula de aguja -10-.

70 En determinados casos en que se precise una acción vaporizadora un tanto limitada, podrá adoptarse el aparato con una de las variantes de las figuras 4 y 5, u otra que haga sus veces. En la primera, la cámara -3- constituye un conducto que

75 pasa por todo el borde de la base del cuerpo -1- de manera que en la parte central de la misma la cámara -1'- comunica directamente con la placa inferior -4-. En el segundo caso, la cámara -3- comprende tan solo la mitad delantera de la base



SEPT. 1948

80 del aparato y en el resto la cámara -1'- llega hasta la propia placa -4-.

El aparato descrito variará en sus formas y en sus dimensiones, en los materiales de que se fabrique, en su construcción y en cuanto constituya elemento complementario y accesorio del mismo, por ejemplo, en el mango o mangos de que pueda ir provisto para su manejo y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

- 1^a.-Un aparato para vaporizar, secar y aprestar tejidos en pieza o confeccionados, de cualquier fibra textil, esencialmente
90 constituido por un cuerpo metálico de forma y tamaño variables, pero que en todos los casos determina una cámara dividida en dos compartimentos superpuestos de los que en el superior figura una entrada de vapor y una salida del mismo y del agua de condensación y comunica con la inferior a través de una abertura provista de una válvula que se gobierna desde el exterior,
95 de manera que cuando está abierta penetra vapor en el compartimento inferior del que sale por una pluralidad de agujeros establecidos en la cara inferior del aparato, completándose éste con los medios de sujeción y conducción convenientes.
- 100 2^a.- El propio aparato en el que los agujeros de salida de vapor por la cara inferior del mismo pueden abarcar toda la superficie de dicha cara o tan solo parte o partes de la misma, ya sea formando un a modo de marco junto a su contorno ya en otra forma cualquiera, de manera que en aquellas partes en que no
105 figuren agujeros puede el compartimento superior alcanzar la placa inferior del mismo.
- 3^a.- El propio aparato en el que la regulación y obturación del



3 SEPT. 1948

110

paso de vapor de la cámara superior a la inferior puede llevarse a cabo por una válvula de aguja o de cualquier otro sistema, conveniente gobernada por un pomo, volante, palanca o disposición maquinaal adecuada.

113

4º.-Un aparato para vaporizar, secar y aprestar tejidos en pieza o confeccionados, de cualquier fibra textil.

115

Consta la presente memoria descriptiva de cinco láminas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de SEPTIEMBRE de 1948.

P. A.

JUAN LLORI

J. Llori

185199



185100

FIG. 1

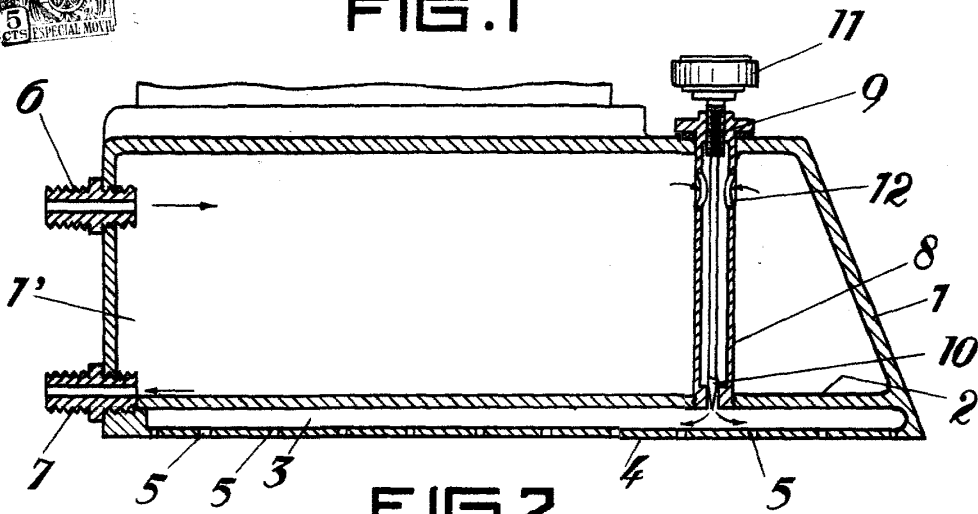


FIG. 2

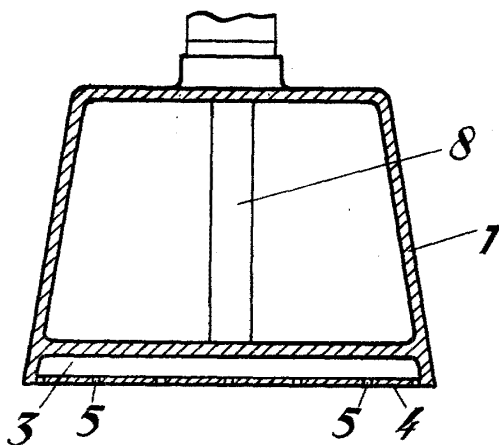


FIG. 3

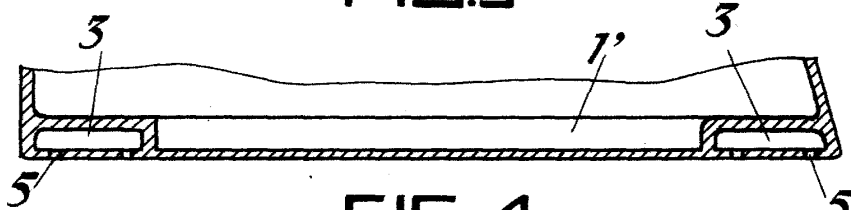
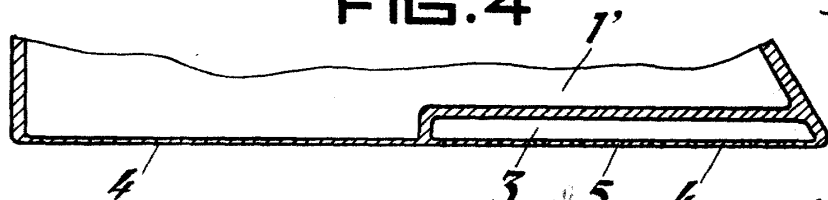


FIG. 4



BARCELONA, 15 DE JUNIO DE 1948
P. JUAN LLORT

Escala variable.

J. Camañes